



NOTA DE ACTUALIDAD

2 de junio del 2008

LA DEFENSORA DEL PUEBLO, DRA. ANA PICCININI, INVESTIGA LA POLÉMICA CESIÓN DE TIERRAS EFECTUADA A UNA EX LEGISLADORA EN JACOBACCI

Una investigación de oficio motivada en la problemática que da cuenta el diario Río Negro del día 30 de mayo pasado titulada: "Polémica en Jacobacci por la cesión de valiosas tierras a ex Legisladora", inició la Defensora del Pueblo de Río Negro.

En la citada nota se indica: "(...) La ex legisladora *Ángela Penroz* recibió tierras fiscales ubicadas en cercanías del sector donde se proyecta la nueva traza del asfalto de la Ruta Nacional 23. La cesión por parte del municipio generó suspicacias y quejas en vecinos de Jacobacci que desde hace años solicitan lotes en esa zona y no tienen respuestas(...)".

Por ello y para avanzar en su investigación la Defensora, Dra. Piccinini, le solicitó al Director General de Tierras, Colonias y Asesoramiento Técnico Institucional de Río Negro, Ing. Jorge Belacín, le informe sobre si la tierra en cuestión pertenece al fisco de la provincia y si esa Dirección efectivamente cedió a la Sra. *Ángela Penroz* porción alguna de terreno fiscal y en su caso indique nomenclatura catastral y superficie.

Además, la Defensora del Pueblo le pidió al Ing. Belacín le haga saber si dicha cesión se originó en un pedido de la Sra. *Penroz* o la misma adquirió los derechos a un tercer ocupante, y en su caso remita copia del expediente por el cual se tramitó el pedido.

También le solicita le envíe copia de la Resolución 038/08 mediante la cual la Dirección de Tierras y Colonias encomendó la administración de las tierras fiscales de la Reserva de Ingeniero Jacobacci al municipio de esta ciudad, realizando la misma en forma conjunta.

Asimismo la Dra. Ana Piccinini le pidió le informe si efectivamente el terreno cedido se encuentra sobre el ingreso a la localidad con la nueva traza de la ruta Nacional N° 23; y si esa Dirección ha cedido tierras a la comuna local, en su caso indique en que fecha e individualice los lotes y su superficie.

En su solicitud de informe y siempre con el objetivo que la información pueda ayudar en el avance de la investigación, la Defensora le pide saber si las tierras en cuestión pertenecen al fisco provincial o han pasado a la orbita municipal; como así también si existen pedidos de otros vecinos por tierras colindantes o cercanas a las cedidas a la Sra. *Penroz*.

La Dra. Piccinini sostiene que esta información deviene absolutamente necesaria para evaluar los pasos a seguir en la investigación promovida siendo su pronta respuesta una valiosa colaboración a la tarea encomendada.